

Argentina y Chile realizaron la Primera Ronda de Negociaciones para la ampliar y profundizar los acuerdos comerciales vigentes

09 marzo, 2017

Los días 8 y 9 de marzo de 2017, en la ciudad de Buenos Aires, se llevó a cabo la I Ronda de Negociación para la ampliación y profundización de los acuerdos comerciales vigentes entre la República Argentina y la República de Chile.

La profundización de los acuerdos comerciales vigentes entre Argentina y Chile es una decisión política de los presidentes Mauricio Macri y Michelle Bachelet, quienes ratificaron en su último encuentro la voluntad de unir esfuerzos para darle continuidad al proceso de integración entre los dos países y de trabajar en conjunto con el objetivo de potenciar el desarrollo productivo de la región.

Esta Ronda se llevó a cabo en el marco de los compromisos asumidos durante la VIII Reunión Binacional de Ministros, celebrada en Buenos Aires 14 y 15 de diciembre de 2016, ocasión en la que se acordó maximizar el potencial de la relación en materia económica y comercial entre Argentina y Chile, a través de la negociación de un acuerdo de liberalización comercial ambicioso, de manera de continuar avanzando en la integración bilateral, estimular las inversiones encaminadas a fortalecer las cadenas de valor entre ambos países, así como promover un intensivo aprovechamiento de los mercados.



Durante esta primera ronda, los equipos negociadores trabajaron sobre propuestas de texto intercambiadas previamente y dialogaron sobre las metas y aspiraciones que tanto Argentina como Chile tienen respecto de la negociación, a fin de establecer aspectos metodológicos y procedimentales de las siguientes rondas de negociación.

La ampliación y profundización de los acuerdos comerciales entre la Argentina y Chile, responde a la necesidad de contar con un Acuerdo de última generación mediante el cual se consolide la relación comercial bilateral, se modernice el marco jurídico existente a través de la incorporación de reglas comerciales que brinden mayor certidumbre y nuevas oportunidades a los empresarios de ambos países, con el fin de facilitar e incrementar el comercio y las inversiones recíprocas.

La negociación comprenderá la inclusión de nuevas disciplinas en los acuerdos vigentes, a saber: Facilitación del Comercio, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Política de Competencia, Compras Públicas, Servicios, Inversión y Aspectos Institucionales, Género y Comercio y Ambiente.

Las Partes acordaron un plan de trabajo a fin de avanzar en la negociación. **La próxima reunión tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile, durante del mes de mayo de 2017.**